

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
10 FEB 2020
Recibí: *Alejandra*
Hora: *12:22*

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:19*

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE
COORDINADOR
10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:23*

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con diez minutos, del día seis de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 60 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales dos solicitudes de ampliación de turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de diputaciones de personas originarias de la Ciudad de México residentes en el exterior, presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui el 4 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66 y 87 y adiciona el artículo 63 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eduardo Santillán el 4 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió la solicitud planteada para su análisis y dictamen, la primera iniciativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales, segunda, a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura un comunicado mediante el cual hace del conocimiento de su designación como coordinadora del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia lo remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de este Congreso para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Grupo Parlamentario de MORENA un comunicado mediante el cual informa sobre la designación de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura como Coordinadora y al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León como Vicecoordinador del Grupo Parlamentario. La Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política, a la Tesorería y a la Oficialía Mayor.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo un comunicado mediante el cual se hacen observaciones al decreto por el que se reforma el título primero capítulo I, los artículos 2 fracción XIV y XXV, recorriendo las subsecuentes tres párrafo segundo, 7 fracción V fracción XI, 13, 18, 44 primer párrafo, 57 primer párrafo y fracción V, 60 fracción V primer párrafo, 63, 76 segundo y sexto párrafo, 79, 84 primer párrafo y modificando consecutivamente en la fracción V, 89 segundo párrafo, 90 segundo párrafo, 96 último párrafo, 97 último párrafo, 98 fracción IV tercer párrafo, 100, 103 fracción VIII, 104 fracción XI, 119, 121, 122, 123, 166 fracción II y IV, 173 fracción VIII, 177 párrafo primero, 89, 104, 205, 241 fracción CXI, 248 fracción IV y 260 fracción CXI, se deroga el segundo

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:39*

10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:22*

10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:23*

10 FEB 2020
Recibí: *[Signature]*
Hora: *12:40*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

del artículo 88, se adiciona el artículo 249 bis todos de la Ley de Notariado para la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra para los efectos a que hubiese lugar. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y publíquese en la Gaceta Parlamentaria para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2403 Bis del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de prohibir como garantías los títulos de propiedad en contratos de arrendamiento. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Registro Notarial y Tenencia de la Tierra.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega una fracción y se recorre la fracción XLI del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Pablo Montes de Oca del Olmo y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió la Diputada Leonor Gómez Otegui a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral al artículo 53 Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México y un segundo párrafo al artículo 17 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Ley de Educación del Distrito Federal y adiciona la fracción XXII al artículo 6 y reforma el inciso H de la fracción I del artículo 17 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Salud.

Acto seguido, en votación económica, se incluyó un punto de acuerdo a solicitud del Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Se suscribió la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero como Grupo Parlamentario, la Diputada Isabela Rosales Herrera y el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 24 fue retirada del orden del día.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, fracción CII y 201 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a poseer armas. Se suscribieron el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez y las Diputadas Circe Camacho Bastida y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leticia Esther Varela Martínez y Circe

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Camacho Bastida a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, así como de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Valentina Valia Batres Guadarrama, Carlos Hernández Mirón, José Martín Padilla Sánchez, Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Fernando José Aboitiz Saro y José de Jesús Martín del Campo Castañeda a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, la de Movilidad Sustentable con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 400 bis del Código Penal Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24, apartado G) párrafo 3 y 4; 25, apartado H, párrafo 3; 32 apartado A párrafo 1 y 32 apartado D, párrafo 8, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de revocación de mandato. Se suscribieron las y los Diputados José Martín Padilla Sánchez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Álvarez Melo, Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Carlos Hernández Mirón, Valentina Valia Batres Guadarrama, José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Leticia Estrada Hernández a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso i) a la fracción II del artículo 10-Bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México con relación a las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizadas a través de su Brigada de Vigilancia Animal, suscrita por las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz, José Luis Rodríguez Díaz de León, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las y los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Nazario Norberto Sánchez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Álvarez Melo y Alfredo Pérez Paredes a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 107, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, María de Lourdes Paz Reyes y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Paula Adriana Soto Maldonado, Carlos Hernández Mirón, Gabriela Osorio Hernández, Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 28 fue retirada del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informo que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 26 y 27 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza; al titular de la Agencia de Innovación Pública, José Antonio Peña Medina; a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar y a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente en la Ciudad de México, Marina Robles García, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo una revisión de la normatividad y trámites referentes al otorgamiento, renovación y operación de la concesión del servicio de transporte público individual de pasajeros, procurando en la medida de lo posible reducir los trámites innecesarios, así como los costos a efecto de generar mejores condiciones de competitividad en beneficio de los taxistas y usuarios de ese servicio, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 37, 39, 43 y 44 fueron sido retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Cultura y Turismo, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones consideren declarar a la cultura sonidera como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla para que garantice la atención de quejas por los altos cobros de Gas Natural y Comisión Federal de Electricidad en la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Estrada Hernández, Lilia Eugenia Rossbach Suarez, Alfredo Pérez Paredes y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura para hablar en contra, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Obras y Servicios, la Red de Transporte de Pasajeros y a la Alcaldía de Iztacalco trabajar coordinadamente para reforzar y emplear el Programa de Sendero Seguro en las inmediaciones de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 de la UNAM. Se suscribieron las y los Diputados María de Lourdes Paz Reyes, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Hernández Mirón, Valentina Valia Batres Guadarrama, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Esperanza Villalobos Pérez y José Martín Padilla Sánchez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, que cite a comparecer ante el Pleno de esta soberanía a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que informe sobre la convocatoria relativa a los proyectos para la disposición final de los residuos de la Ciudad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje para hablar en contra y al Diputado Jorge Gaviño Ambriz por alusiones personales, y asimismo no se aprobó por lo que se desechó la propuesta.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de que estudie la posibilidad de establecer un vagón para uso exclusivo de personas con niñas y niños menores de 12 años, adultos mayores y personas discapacitadas, con la finalidad de facilitar el acceso de las mismas. En votación económica, se consideró de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Instituto de Vivienda, ambos de la Ciudad de México, a que de manera conjunta y en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, a resolver de manera definitiva la problemática de las familias que se encuentran viviendo en las calles Roma y Milán de la colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, con su integración a un programa de vivienda, en ejercicio de su derecho humano al mismo y con ello solventar las afectaciones derivadas de la ocupación de la vía pública, así como la actividad económica en la zona. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita a diversas autoridades locales llevar a cabo acciones de vigilancia y verificación al comercio de animales y emitir las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las proposiciones legales en la materia. Se suscribieron la Diputada Marisela Zúñiga Cerón y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita información relativa a diversos temas de seguridad de la ciudad. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, Gabriela Osorio Hernández y Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. La Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta la intervención de la Auditoría Superior de la Federación. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para hablar en contra y al Diputado Efraín Morales Sánchez para hablar a favor, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

licenciada Ernestina Godoy Ramos, a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales, a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio y al Fiscal Desconcentrado de Investigación en Azcapotzalco, a liberar la vía pública de los llamados autos prueba, con el objetivo de facilitar la movilidad peatonal y vehicular en la Avenida Jardín, de las colonias Del Gas, Ampliación del Gas y Ampliación Cosmopolita, en la alcaldía Azcapotzalco. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral a sujetarse a lo establecido en la Ley de Austeridad. Se suscribieron las y los Diputados Valentina Valia Batres Guadarrama, Eleazar Rubio Aldarán, José Martín Padilla Sánchez, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia Eugenia Rossbach Suarez y José de Jesús Martín del Campo Castañeda a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por lo que este Congreso exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestra Ileana Villalobos Estrada, a instalar mesas de trabajo para realizar modificaciones a la Ley de Publicidad Exterior. La Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Desarrollo Metropolitano.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México a que realice las acciones necesarias para el rescate del Teatro Lírico, con la finalidad de lograr su restauración y conservación y el mismo sea considerado Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Yuriri Ayala Zúñiga, Marisela Zúñiga Cerón, Ricardo Ruiz Suárez y Lilia Rossbach Suarez. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, doctora Marina Robles García, y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que informe a este Congreso de la Ciudad las acciones realizadas para dar cabal cumplimiento a los artículos transitorios, derivados de las reformas realizadas a la Ley de Residuos del Distrito Federal, publicada en la Gaceta

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Oficial en fecha 25 de junio del 2019, suscrita por las Diputadas y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos, Leticia Estrada, la de la voz, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así mismo la Presidencia, aclaro al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, sobre la votación del punto número 42, para dejar constancia en la versión estenográfica.

Posteriormente la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, habló desde su curul sobre terminar con la violencia de género, el acoso y el abuso sexual dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento relativo a la discusión del matrimonio igualitario en el Congreso del Estado de Veracruz. Se suscribieron las y los Diputados Temístocles Villanueva Ramos María de Lourdes Paz Reyes, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia instruyó su inserción integra al diario de los debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride por Aniversario del Día Internacional de la Tolerancia Cero Con la Mutilación Genital Femenina. La Presidencia instruyó su inserción integra al diario de los debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanto la sesión siendo las quince horas y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.